

## **Criterios calificación generales patrimonio Andalucía 1º Bachillerato curso 2018/19**

- Los Estándares de Aprendizaje Evaluables, no vienen desarrollados en la legislación vigente. La Comunidad Autónoma andaluza no los ha desarrollado. A lo largo del presente curso, este departamento trabajará al respecto, y lo sumará a los contenidos de la presente programación.

1. Distinguir los distintos tipos Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos. CSC, CEC.
2. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.
3. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.
4. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.
5. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
6. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.
8. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC.
9. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC, CEC.
10. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC, SIEP, CEC.

## **Instrumentos**

### **1. Pruebas objetivas (orales o escritas).**

### **2. Realización de actividades, comentarios de texto e imágenes y trabajos específicos.**

\* La orden de 14 de Julio, recurre a dos instrumentos novedosos: Portfolios y rúbricas de evaluación. El departamento de Geografía e Historia es consciente de estas novedades. A lo largo del presente curso nos aproximaremos a ellas, para posteriormente llevarlas a la práctica e incluirlas en la presente programación.

-LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SU PORCENTAJE EN LA NOTA, SON LOS SIGUIENTES:

<b>Criterios de calificación 1º BACHILLERATO</b>	
<b>Instrumentos</b>	<b>Porcentajes</b>
Pruebas objetivas	80,00%
Trabajo diario del alumnado (actividades, comentarios de texto y trabajos específicos)	10,00%
Actitud y asistencia a clase	10%

### **NOTA IMPORTANTE:**

**-La nota de cada prueba objetiva debe ser superior a 3,5 puntos, para calcular la nota media.**

**-Las faltas de ortografía y la presentación incorrecta** (tachones, no respetar los márgenes o presentar una letra ilegible) influirán negativamente en la nota. Se podrá restar hasta un máximo de dos puntos en la nota de la prueba objetiva o del trabajo. 0,1 puntos por falta.

- **Las faltas injustificadas a clase** conllevarán la pérdida del derecho a la evaluación continua. El alumno/a, que pierda este derecho, sólo podrá presentarse a las pruebas de la evaluación extraordinaria (Junio y Septiembre)
- **Copiar en exámenes** supondrá el suspenso automático de la evaluación correspondiente y si fuera en Junio, suspendería todo el curso y pasaría a la prueba de Septiembre
- La evaluación se realizará en base a los estándares que recoge la ley.